INFORME DE ACTIVIDADES 5 DEL CONTRATO 0039 DE 2025

Objeto: Prestar los servicios para asesorar y apoyar en la revisión del ordenamiento ambiental del territorio e instrumentos de planificación territorial en jurisdicción de la Corporación, así mismo, en la estructuración del sistema de información geográfica de la entidad.

Tabla 1. Actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Sc	Obligaciones del Contratista	% de Avance	% Avance adicional	Actividades desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa, práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados de la información geográfica solicitada de los diferentes sectores económicos.	45		Se brindo apoyo en el siguiente caso: • Recibido el 09/06/2025, para el apoyo en la revisión de la localización de la solicitud de viabilidad ambiental del proyecto Escuela Náutica Velero, con Radicado No. ENT-BAQ-005799-2025, en el área ubicada en Tubará.
2	Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental.	45		Apoyo en los siguientes casos: • Recibido el 23/06/2025, apoyo en la determinación de las coordenadas del Aprovechamiento Forestal Único otorgado a la sociedad el Bastón S.A.S. E.S.P. para la “Línea de transmisión eléctrica de 34,5 kV y 13,2 kV del proyecto El Bastón”, ubicada en Barranquilla y Galapa.
3	Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de Seguimiento Ambiental.	45		Apoyo en los siguientes casos: • Seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la Sociedad INVERLOG S.A.S., para el proyecto minero en la cantera Los Pendales, con título minero GEP-132, ubicado en Luruaco.

Sc	Obligaciones del Contratista	% de Avance	% Avance adicional	Actividades desarrolladas por el Contratista - Evidencias
				• Seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la Sociedad Sol de las Ciénagas S.A.S. E.S.P. para el proyecto “Planta solar Caracolí I y su línea de transmisión hasta la subestación Caracolí” ubicado en Malambo y Soledad.
4	Realizar visitas técnicas de campo cuando sean necesarias para la conceptualización de la información geográfica en el marco del proceso de manejo ambiental.	45		Apoyo durante la siguiente visita técnica: • Realizada el 12/06/2025, para el seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la sociedad Transportes Agregados y Maquinarias S.A.S. - TAM S.A.S. para los proyectos mineros en la cantera Mana I (TM 19762) y Mana II (TM IKE-15251X), ubicados en Repelón.
5	Apoyar en la conceptualización relacionada con las determinantes ambientales sobre denuncias o quejas de actividades ilegales.	45		Sobre la consulta a los instrumentos de planificación ambiental territorial (POMCA, Gestión del riesgo y Determinantes Ambientales) en respuesta a las solicitudes asignadas por la SDGA, se identifican los siguientes casos: • Recibido el 27/05/2025, para la revisión del área solicitada para concesión de aguas subterráneas por la empresa Protec Technologies, ubicada en Malambo. • Recibido el 11/06/2025, para la revisión del área de compensación propuesta por Constructora Bolívar mediante Radicado No. ENT-BAQ-006068-2025 de los proyectos Caminos de Girasoles y Villas del Puerto, ubicada en Sabanalarga. • Recibido el 16/06/2025, para la revisión del área ubicada

Sc	Obligaciones del Contratista	% de Avance	% Avance adicional	Actividades desarrolladas por el Contratista - Evidencias
				en la Ciénaga de Mallorquín por presunta contaminación. • Recibido el 20/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único para una Minigranja Solar, por la empresa Unergy Energía Digital S.A.S. E.S.P., ubicada en Sabanalarga. • Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único por la empresa Grupo Constructor e Inmobiliario Betel, ubicada en Juan de Acosta. • Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para viabilidad ambiental por la empresa Hotel Pradomar, ubicada en Puerto Colombia. • Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para viabilidad ambiental por la empresa Promotora Almare S.A.S., ubicada en Tubará. • Recibido el 26/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único en el marco de la ampliación de una vía, por la empresa Consorcio San Marcelo 010, ubicada en Galapa, Baranoa, Malambo y Soledad. • Recibido el 27/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único para una Minigranja Solar, por la empresa Unergy Energía Digital S.A.S. E.S.P., ubicada en Sabanalarga.
6	Apoyar en la actualización y/o consolidación de la información geográfica (Determinantes	45		De conformidad con lo anterior, se ha consolidado la base de datos para las nuevas solicitudes de permisos

Sc	Obligaciones del Contratista	% de Avance	% Avance adicional	Actividades desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Ambientales) de la Entidad.			ambientales, los procesos de licenciamiento ambiental y los proyectos que se encuentran en seguimiento ambiental, con énfasis en aprovechamiento forestal, compensación, rellenos sanitarios y minería.
7	Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión al objeto contractual y los distintos sectores económicos.	45		Apoyo en los siguientes casos: • Capacitaciones realizadas el 26/06/2025, para la formación de capacidades en normativa ambiental liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - DAASU.

Dejo constancia que las Actividades detalladas en el informe adjunto, fueron ejecutadas por mi persona como contratista Independiente y Autónomo. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los Servicios Prestados a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Atentamente;

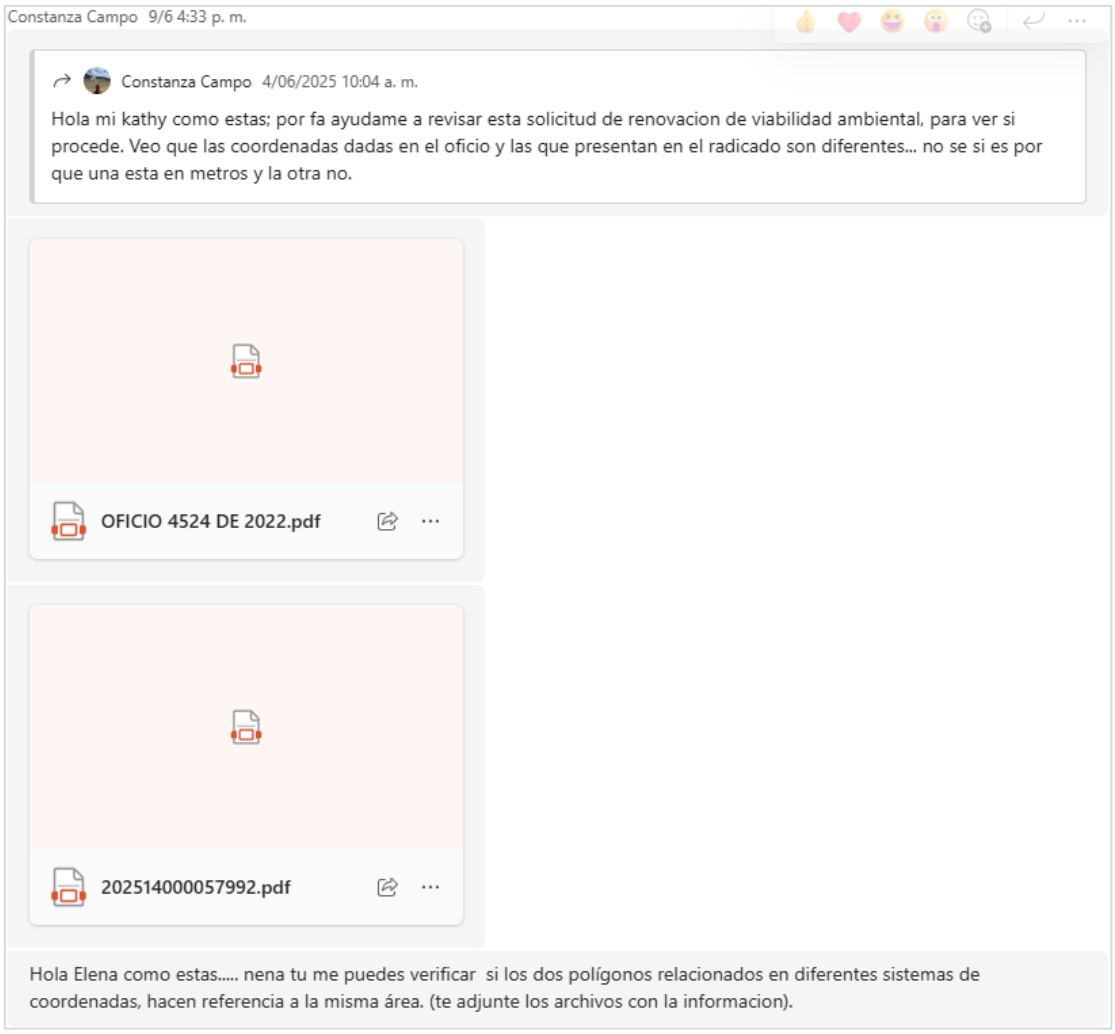
Elena Patricia Rodelo Chamorro.
C.C. 1.045.747.894.

Evidencias

1. **Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa, práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados de la información geográfica solicitada de los diferentes sectores económicos.**

Se brindo apoyo en los siguientes casos:

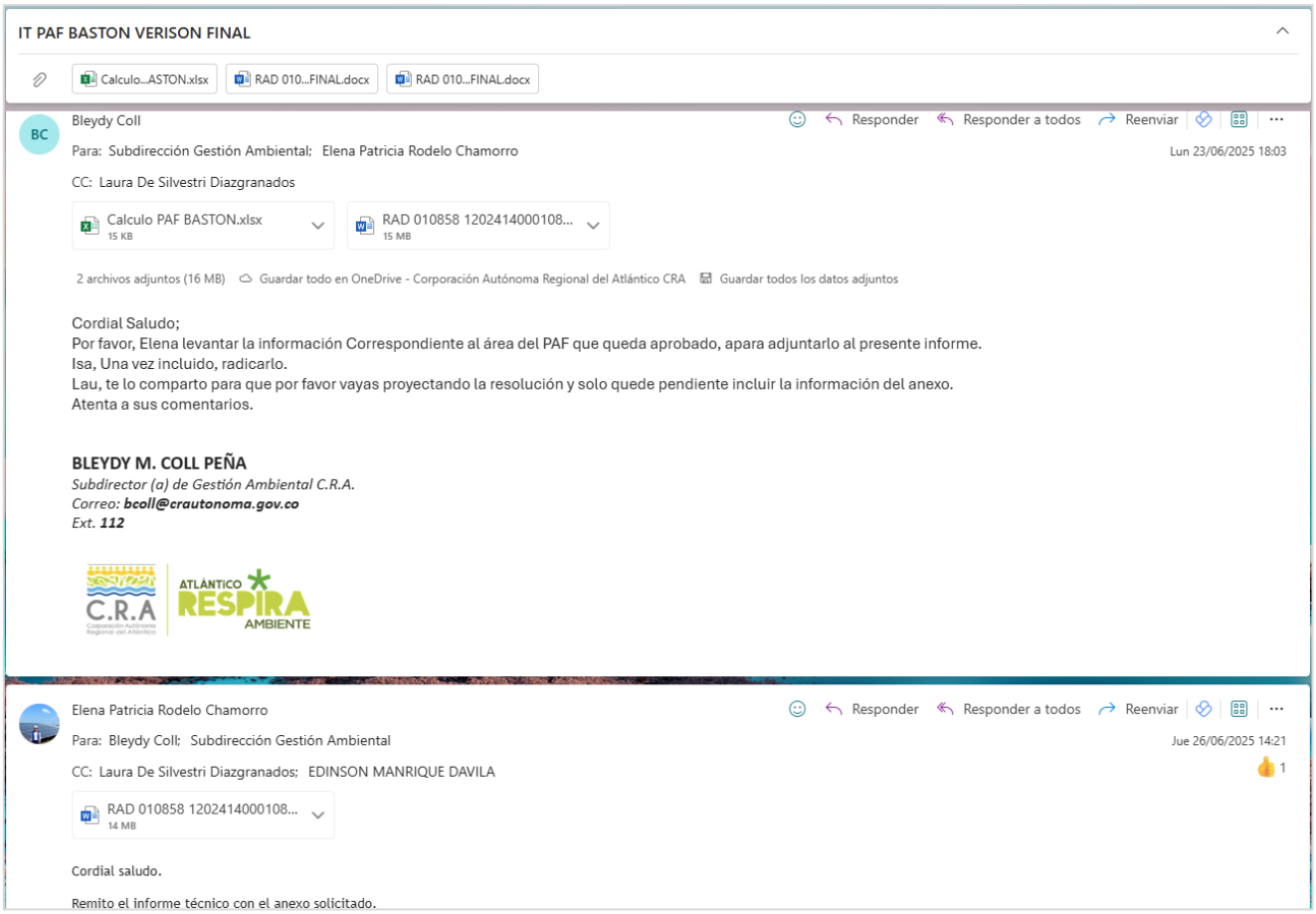
- Recibido el 09/06/2025, para el apoyo en la revisión de la localización de la solicitud de viabilidad ambiental del proyecto Escuela Náutica Velero, con Radicado No. ENT-BAQ-005799-2025, en el área ubicada en Tubará.



2. **Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental.**

Apoyo en el siguiente caso:

- Recibido el 23/06/2025, apoyo en la determinación de las coordenadas del Aprovechamiento Forestal Único otorgado a la sociedad el Bastón S.A.S. E.S.P. para la “Línea de transmisión eléctrica de 34,5 kV y 13,2 kV del proyecto El Bastón”, ubicada en Barranquilla y Galapa.


IT PAF BASTON VERISON FINAL

Calculo...ASTON.xlsx | RAD 010...FINAL.docx | RAD 010...FINAL.docx

BC Bleydy Coll — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Subdirección Gestión Ambiental; Elena Patricia Rodelo Chamorro — Lun 23/06/2025 18:03

CC: Laura De Silvestri Diazgranados

Calculo PAF BASTON.xlsx 15 KB | RAD 010858 1202414000108... 15 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA Guardar todos los datos adjuntos

Cordial Saludo;
Por favor, Elena levantar la información Correspondiente al área del PAF que queda aprobado, apara adjuntarlo al presente informe.
Isa, Una vez incluido, radicarlo.
Lau, te lo comparto para que por favor vayas proyectando la resolución y solo quede pendiente incluir la información del anexo.
Atenta a sus comentarios.

BLEYDY M. COLL PEÑA
Subdirector (a) de Gestión Ambiental C.R.A.
Correo: ***bcoll@crautonoma.gov.co***
Ext. ***112***

Elena Patricia Rodelo Chamorro — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Bleydy Coll; Subdirección Gestión Ambiental — Jue 26/06/2025 14:21

CC: Laura De Silvestri Diazgranados; EDINSON MANRIQUE DAVILA

RAD 010858 1202414000108... 14 MB

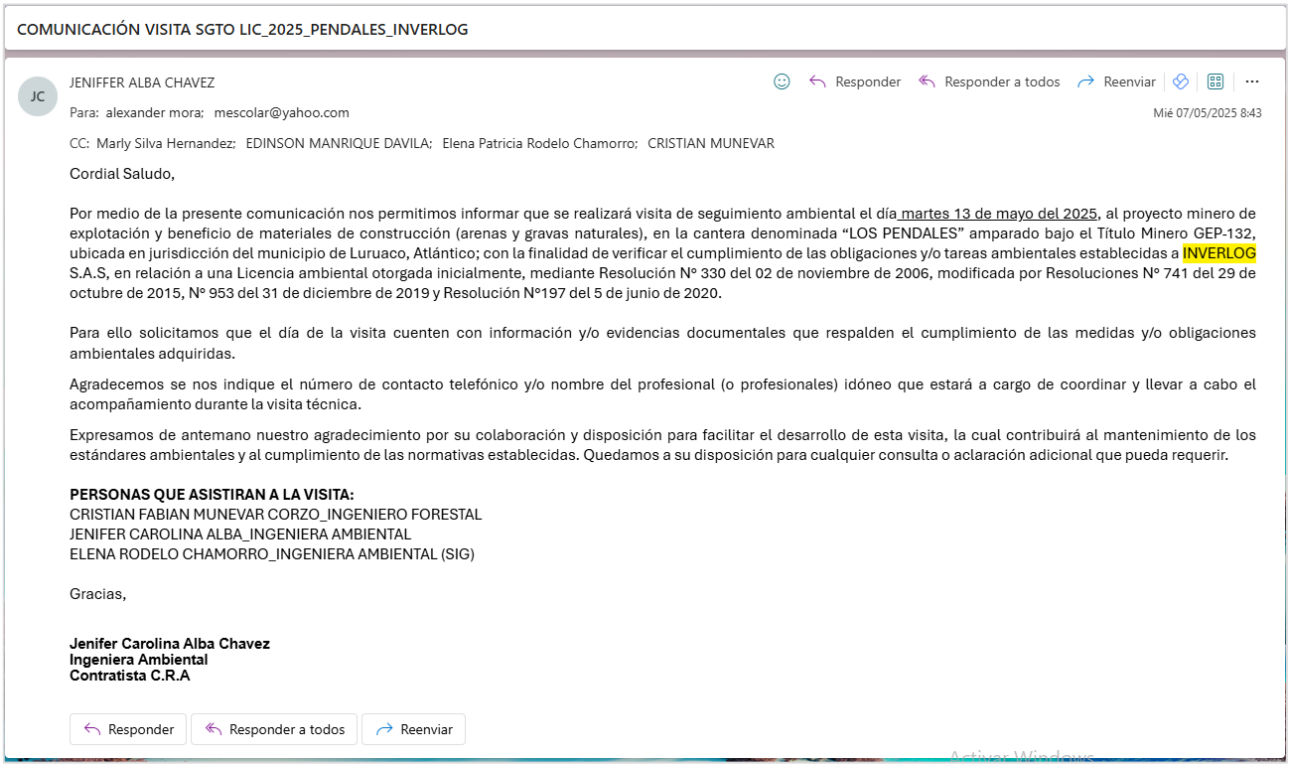
Cordial saludo.

Remito el informe técnico con el anexo solicitado.

3. **Apoyar en la estructuración, alimentación y mantenimiento de la información geográfica asociada a los procesos de Seguimiento Ambiental.**

Apoyo en los siguientes casos:

- Seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la Sociedad INVERLOG S.A.S., para el proyecto minero en la cantera Los Pendales, con título minero GEP-132, ubicado en Luruaco.


COMUNICACIÓN VISITA SGTO LIC_2025_PENDALES_INVERLOG

JC JENIFFER ALBA CHAVEZ — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: alexander mora; mescolar@yahoo.com — Mié 07/05/2025 8:43

CC: Marly Silva Hernandez; EDINSON MANRIQUE DAVILA; Elena Patricia Rodelo Chamorro; CRISTIAN MUNEVAR

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que se realizará visita de seguimiento ambiental el día martes 13 de mayo del 2025, al proyecto minero de explotación y beneficio de materiales de construcción (arenas y gravas naturales), en la cantera denominada "LOS PENDALES" amparado bajo el Título Minero GEP-132, ubicada en jurisdicción del municipio de Luruaco, Atlántico; con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o tareas ambientales establecidas a INVERLOG S.A.S, en relación a una Licencia ambiental otorgada inicialmente, mediante Resolución N° 330 del 02 de noviembre de 2006, modificada por Resoluciones N° 741 del 29 de octubre de 2015, N° 953 del 31 de diciembre de 2019 y Resolución N°197 del 5 de junio de 2020.

Para ello solicitamos que el día de la visita cuenten con información y/o evidencias documentales que respalden el cumplimiento de las medidas y/o obligaciones ambientales adquiridas.

Agradecemos se nos indique el número de contacto telefónico y/o nombre del profesional (o profesionales) idóneo que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el acompañamiento durante la visita técnica.

Expresamos de antemano nuestro agradecimiento por su colaboración y disposición para facilitar el desarrollo de esta visita, la cual contribuirá al mantenimiento de los estándares ambientales y al cumplimiento de las normativas establecidas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

PERSONAS QUE ASISTIRAN A LA VISITA:
CRISTIAN FABIAN MUNEVAR CORZO_INGENIERO FORESTAL
JENIFER CAROLINA ALBA_INGENIERA AMBIENTAL
ELENA RODELO CHAMORRO_INGENIERA AMBIENTAL (SIG)

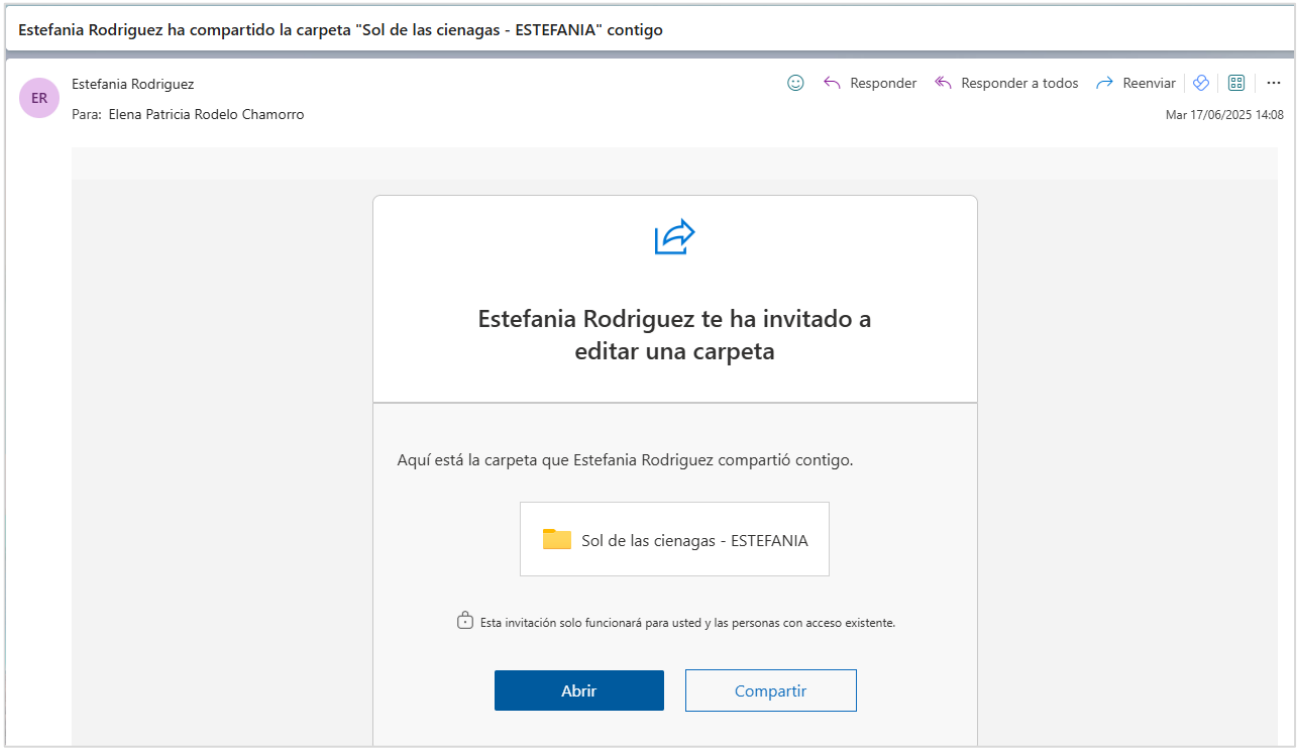
Gracias,

Jenifer Carolina Alba Chavez
Ingeniera Ambiental
Contratista C.R.A

Responder | Responder a todos | Reenviar

Activar Windows

- Seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la Sociedad Sol de las Ciénagas S.A.S. E.S.P. para el proyecto “Planta solar Caracolí I y su línea de transmisión hasta la subestación Caracolí” ubicado en Malambo y Soledad.



4. **Realizar visitas técnicas de campo cuando sean necesarias para la conceptualización de la información geográfica en el marco del proceso de manejo ambiental.**

Apoyo durante la siguiente visita técnica:

- Realizada el 12/06/2025, para el seguimiento de la licencia ambiental otorgada a la sociedad Transportes Agregados y Maquinarias S.A.S. - TAM S.A.S. para los proyectos mineros en la cantera Mana I (TM 19762) y Mana II (TM IKE-15251X), ubicados en Repelón.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI
	ACTA OFICIAL DE VISITA			
	Código: MC-FT-17	Versión: 2	Fecha: 24/02/2025	

Fecha 12/06/2025	Hora inicio 9	Hora Fin 12	No. Consecutivo 858 JUN-2025		
Actividad asignada SDGA	Seguimiento [X]		Evaluación [ ]	Otro [ ]	
	Denuncia [ ]		Petición [ ]		
	Asunto	Seguimiento ambiental a Resolución N° 142 del 06 de mayo de 1996, modificada por las Resoluciones N° 242 del 16 de septiembre de 1998 y Resolución N° 172 del 25 de junio de 2002 CANTERA MANA I TM 19762			
Instrumento Ambiental	1. Licencia ambiental	2.	3.		
Persona Natural [ ] Jurídica [X]	TRANSPORTES AGREGADOS Y MAQUINARIAS S.A.S. - TAM S.A.S.				
NIT [X] Cédula [ ]	800.190 079-7				
Representante Legal	Juliana Contreras Galvis				
Dirección	Calle 110 #6-335 Bod 24	Municipio: Repelón			
Persona que atiende la visita	Valeria Barros	Cargo Ing. Ambiental			
Datos de contacto	3007043846				

HECHOS: En atención a la visita de seguimiento se llegó a la cantera MANA I evidenciando los siguientes hechos de interés:

- No se evidencia actividades de explotación, ni beneficio al momento de la visita. Se encuentra realizado actividades de mantenimiento preventivo a equipos y maquinaria.
- En coordenadas [10°33'17,2277"N; 75°9'15,0685"W] se encuentra el único frente de explotación activo, con taludes de aproximadamente 15 metros de altura e inclinación de 90°. Se realiza actividades de terraceo para bajar la cota del talud. No se evidencia obras de manejo de escorrentía (trinchos). No se evidencia señalización.

OBSERVACIONES:

ARTICULO 15 Ley 1333 de 2009. Procedimiento para la imposición de medidas preventivas en caso de flagrancia. En los eventos de flagrancia que requieran la imposición de una medida preventiva en el lugar y ocurrencia de los hechos, se procederá a levantar un acta en la cual constarán los motivos que la justifican, la autoridad que la impone, lugar, fecha y hora de su fijación, funcionario competente, persona, proyecto, obra o actividad a la cual se impone la medida preventiva. El acta será suscrita por el presunto infractor o, si se rehusare a hacerlo, se hará firmar por un testigo. En el caso de que no sea factible la firma del acta por parte del presunto infractor o de un testigo, bastará con la sola suscripción por parte del funcionario encargado del asunto. De lo anterior deberá dejar la constancia respectiva. El acta deberá ser legalizada a través de un acto administrativo en donde se establecerán condiciones de las medidas preventivas impuestas, en un término no mayor a tres días.

Responsable C.R.A
Nombre: Cristian Federico Manco Cano
Cargo: Contratista CRA

Elena Rodelo
Contratista CRA

Persona que atendió la visita
Nombre: Valeria Barros
C.C.: 1083826923
Dir.: Lotinet
Tel: 3007043846

Testigo Nombre
Cédula
Dirección:
Tel:

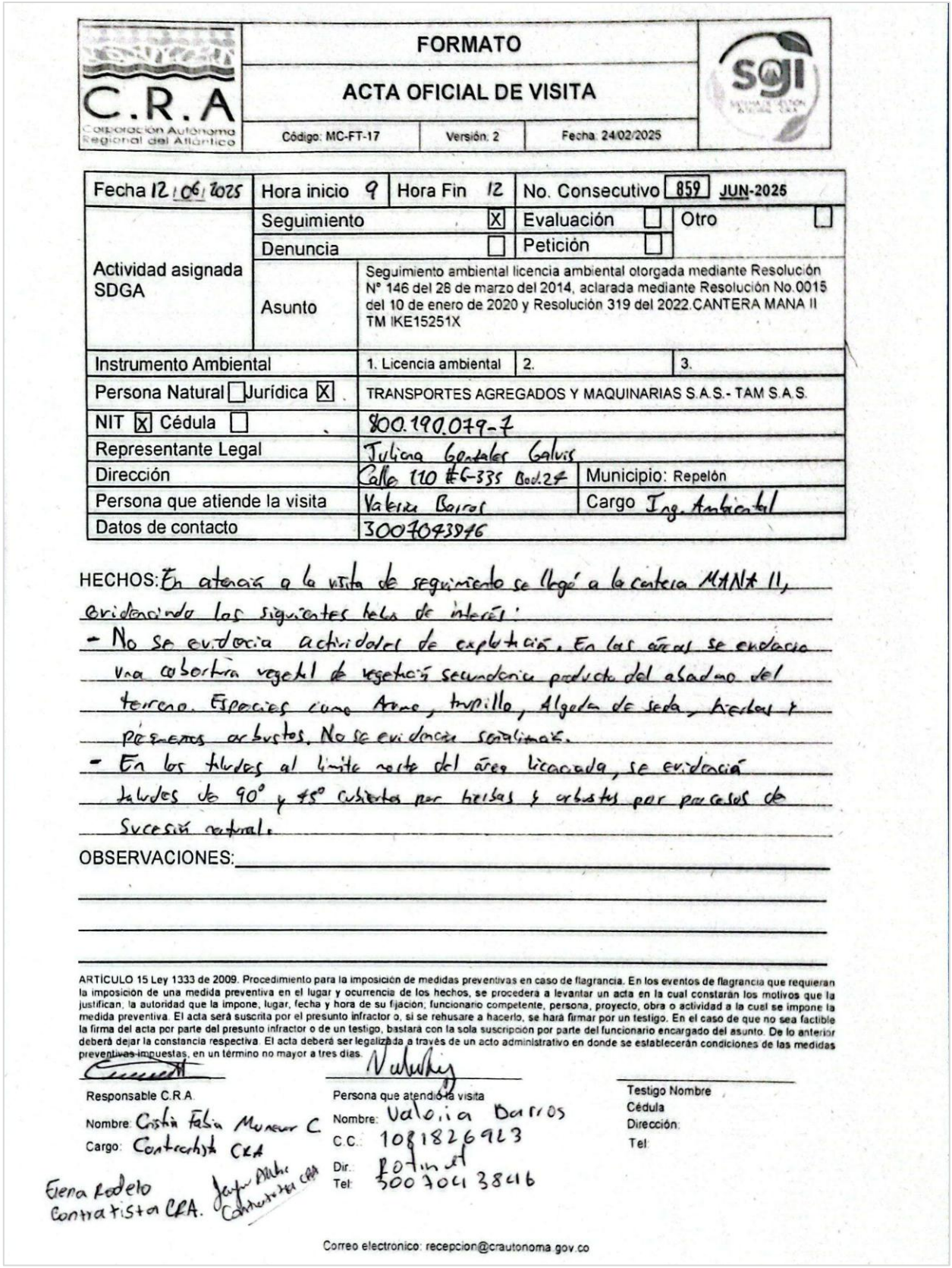
* En coordenadas [10°33'14,850"N; 74°4'42,48"W] no se evidencia motobomba para la captación del agua. Si se evidencia tubería de conducción.
* En coordenadas [10°33'2,72"N; 75°4'37,38"W] se evidencia particulas acopio de material tipo lodos, arenoso, troncos, ramas. No se evidencia señalización.
* En coordenadas [10°33'6,11"N; 75°4'35,7"W] se evidencia remoción de material, para muestreo del material según informa la persona que atendió la visita.
* En coordenadas [10°32'56,04"N; 75°4'28,98"W] se evidencia 3 piscinas de sedimentación sin funcionamiento.
* En coordenadas [10°32'55,36"N; 75°4'28,99"W] se evidencia un tanque de almacenamiento de 11000 Litros. Aledaño a esta zona se observa acopio de material temporal.
* Durante el recorrido se evidencia señalización sobre las vías, se observan colmenares de Algodón de seda y especies no vasculares (Líquenes). El tramo asociado a un vivero sin funcionamiento.

Jorge Alta Cra
Contratista CRA

Cristin F. Mueses C.
Contratista CRA

Valeria Barros
1081826923
Ing. Ambiental

Elena Rodelo
Contratista CRA



C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

FORMATO

ACTA OFICIAL DE VISITA

Código: MC-FT-17 | Versión: 2 | Fecha: 24/02/2025

sgi

Fecha 12/06/2025	Hora inicio 9	Hora Fin 12	No. Consecutivo 859 JUN-2025		
Actividad asignada SDGA	Seguimiento [X]		Evaluación [ ]	Otro [ ]	
	Denuncia [ ]		Petición [ ]		
	Asunto	Seguimiento ambiental licencia ambiental otorgada mediante Resolución N° 146 del 28 de marzo del 2014, aclarada mediante Resolución No.0015 del 10 de enero de 2020 y Resolución 319 del 2022.CANTERA MANA II TM IKE15251X			
Instrumento Ambiental	1. Licencia ambiental	2.	3.		
Persona Natural [ ] Jurídica [X]	TRANSPORTES AGREGADOS Y MAQUINARIAS S.A.S.- TAM S.A.S.				
NIT [X] Cédula [ ]	800.190.079-7				
Representante Legal	Juliana Gonzalez Galvis				
Dirección	Calle 110 #6-335 Bod.24	Municipio: Repelón			
Persona que atiende la visita	Valeria Barros	Cargo Ing. Ambiental			
Datos de contacto	3007043946				

HECHOS: En atención a la visita de seguimiento se llegó a la cantera MANA II, evidenciando las siguientes hallazgos de interés:
- No se evidencia actividades de explotación. En las áreas se evidencia una cobertura vegetal de vegetación secundaria producto del abandono del terreno. Especies como Aroma, trupillo, Algarrobo de seda, hierbas y pequeños arbustos. No se evidencia señalización.
- En los taludes al límite norte del área licenciada, se evidencia taludes de 90° y 45° cubiertos por hierbas y arbustos por procesos de sucesión natural.

OBSERVACIONES:

ARTÍCULO 15 Ley 1333 de 2009. Procedimiento para la imposición de medidas preventivas en caso de flagrancia. En los eventos de flagrancia que requieran la imposición de una medida preventiva en el lugar y ocurrencia de los hechos, se procederá a levantar un acta en la cual constarán los motivos que la justifican, la autoridad que la impone, lugar, fecha y hora de su fijación; funcionario competente, persona, proyecto, obra o actividad a la cual se impone la medida preventiva. El acta será suscrita por el presunto infractor o, si se rehusare a hacerlo, se hará firmar por un testigo. En el caso de que no sea factible la firma del acta por parte del presunto infractor o de un testigo, bastará con la sola suscripción por parte del funcionario encargado del asunto. De lo anterior deberá dejar la constancia respectiva. El acta deberá ser legalizada a través de un acto administrativo en donde se establecerán condiciones de las medidas preventivas impuestas, en un término no mayor a tres días.

Responsable C.R.A.
Nombre: Cristian Fabian Munoz C.
Cargo: Contratista CRA

Persona que atendió la visita
Nombre: Valeria Barros
C.C. 1081826923
Dir.: Potinet
Tel: 3007043846

Testigo Nombre
Cédula
Dirección:
Tel:

Elena Rodelo
Contratista CRA.

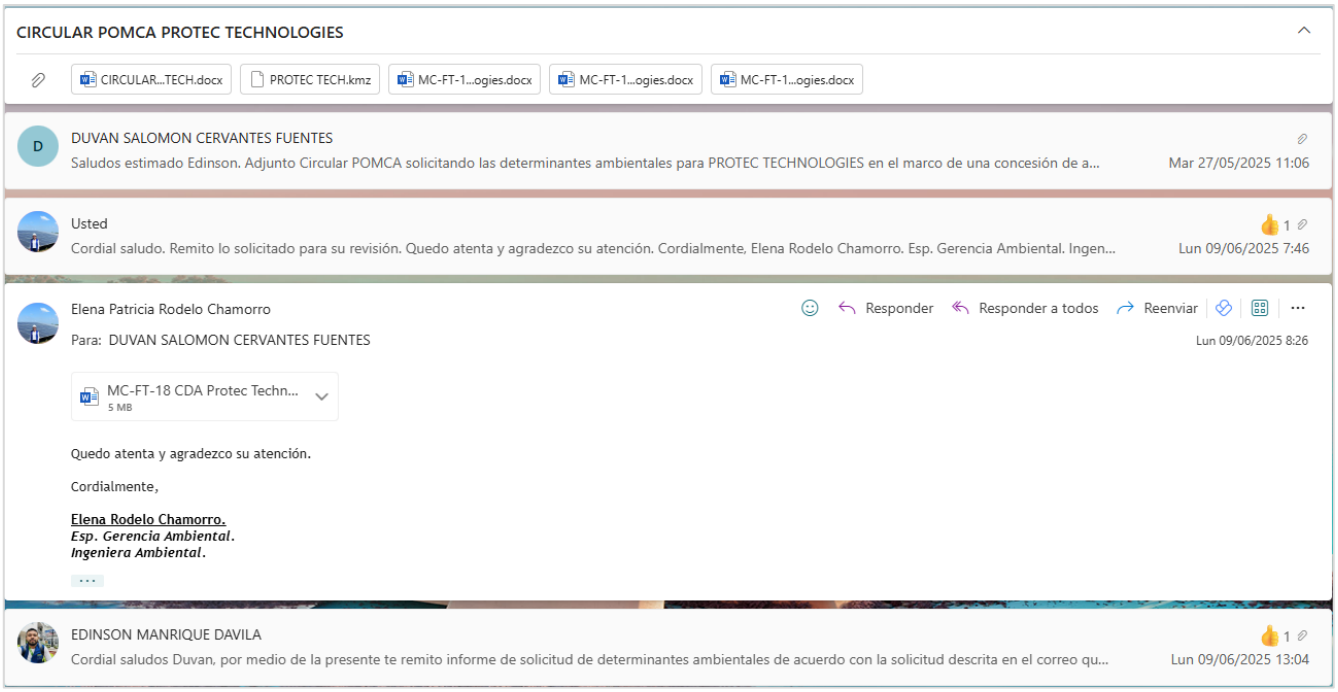
Jefe Alcalde
Contratista CRA

Correo electronico: recepcion@crautonoma.gov.co

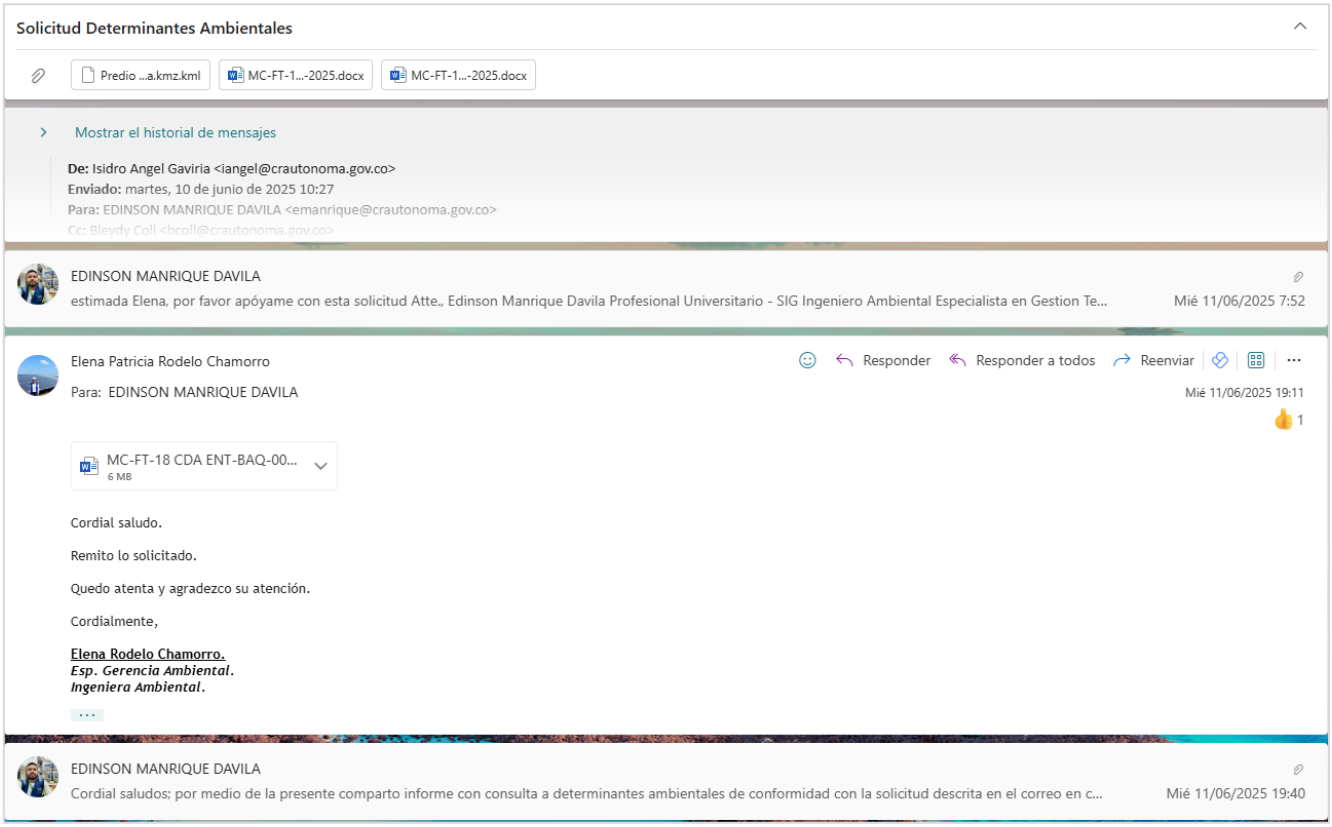
5. **Apoyar en la conceptualización relacionada con las determinantes ambientales sobre denuncias o quejas de actividades ilegales.**

Sobre la consulta a los instrumentos de planificación ambiental territorial (POMCA, Gestión del riesgo y Determinantes Ambientales) en respuesta a las solicitudes asignadas por la SDGA, se identifican los siguientes casos:

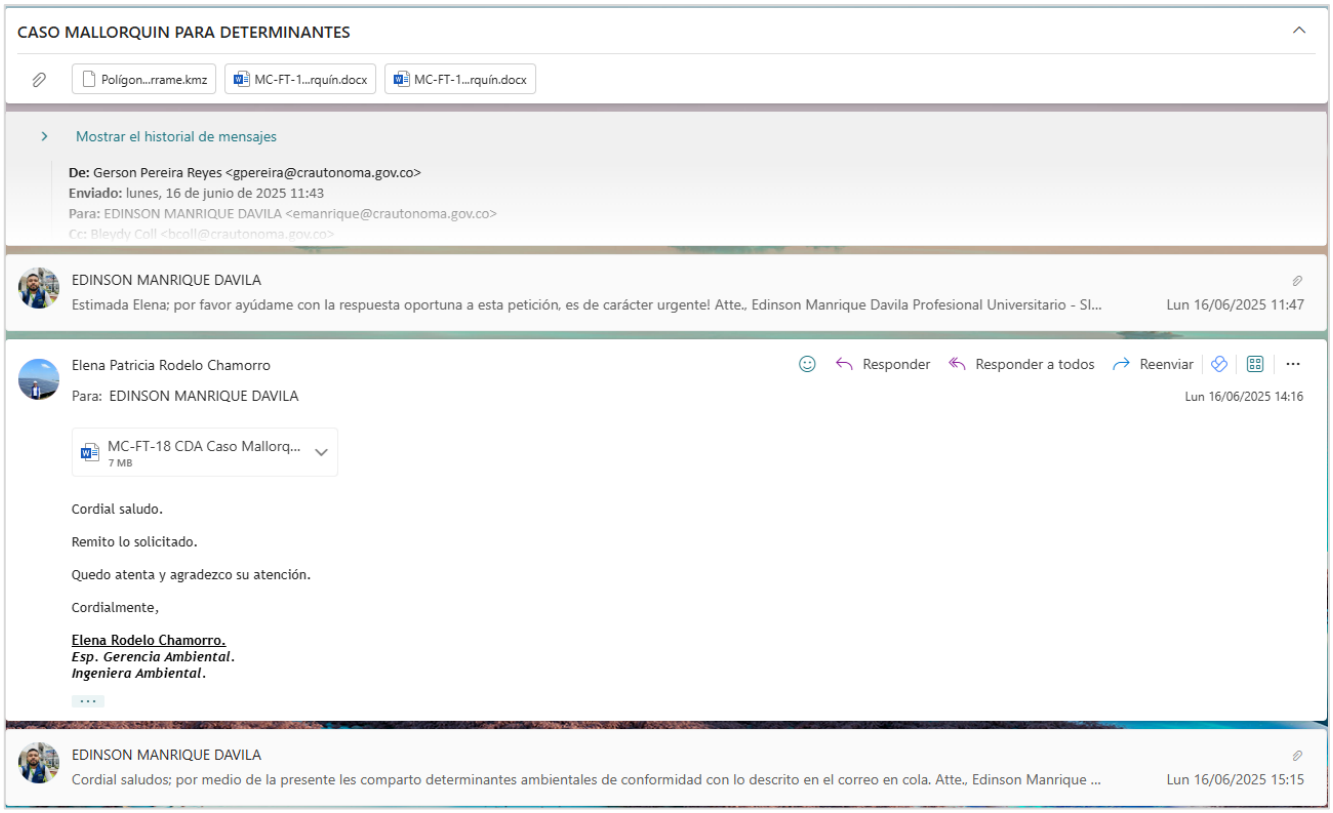
- Recibido el 27/05/2025, para la revisión del área solicitada para concesión de aguas subterráneas por la empresa Protec Technologies, ubicada en Malambo.



- Recibido el 11/06/2025, para la revisión del área de compensación propuesta por Constructora Bolívar mediante Radicado No. ENT-BAQ-006068-2025 de los proyectos Caminos de Girasoles y Villas del Puerto, ubicada en Sabanalarga.



- Recibido el 16/06/2025, para la revisión del área ubicada en la Ciénaga de Mallorquín por presunta contaminación.



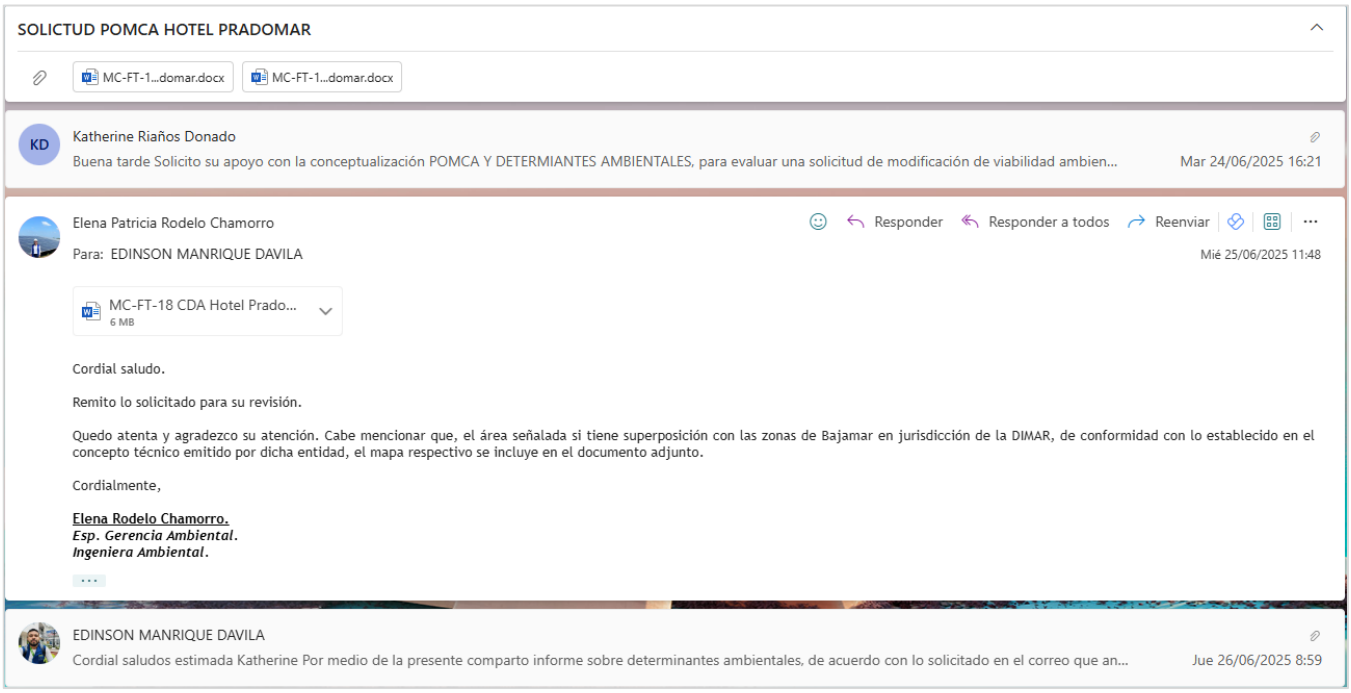
- Recibido el 20/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único para una Minigranja Solar, por la empresa Unergy Energía Digital S.A.S. E.S.P., ubicada en Sabanalarga.



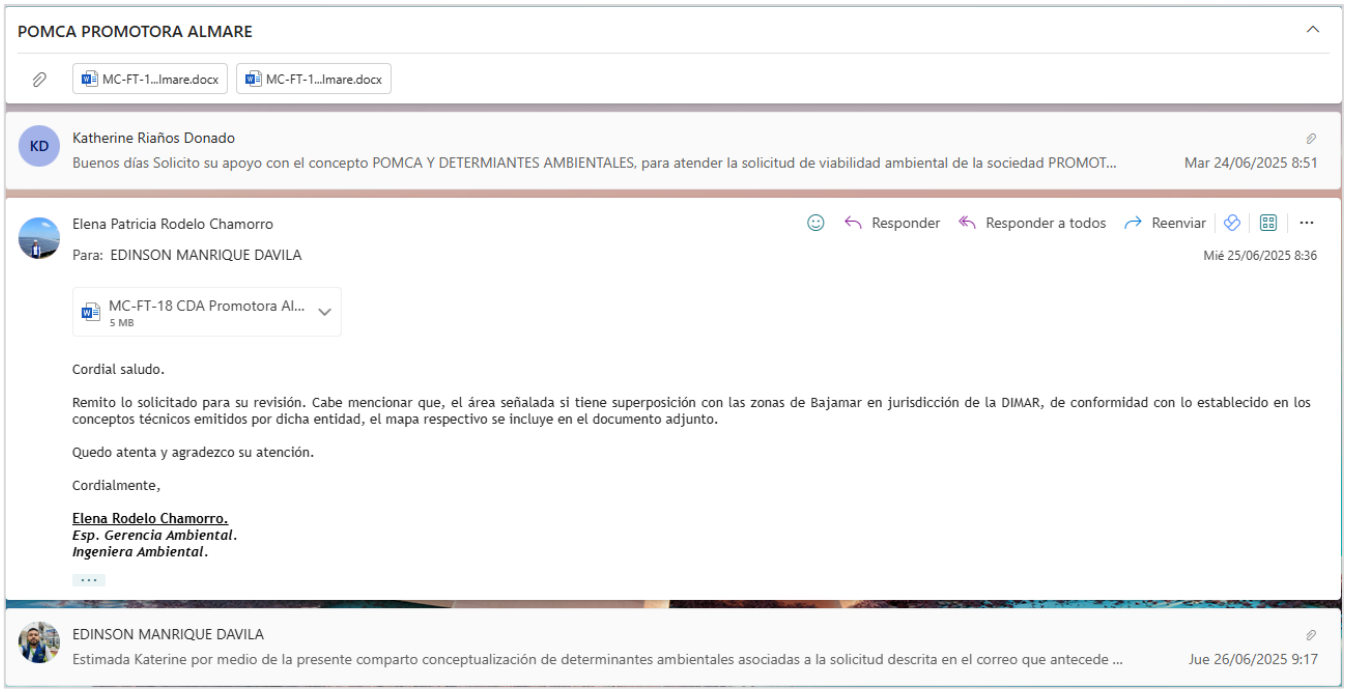
- Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único por la empresa Grupo Constructor e Inmobiliario Betel, ubicada en Juan de Acosta.



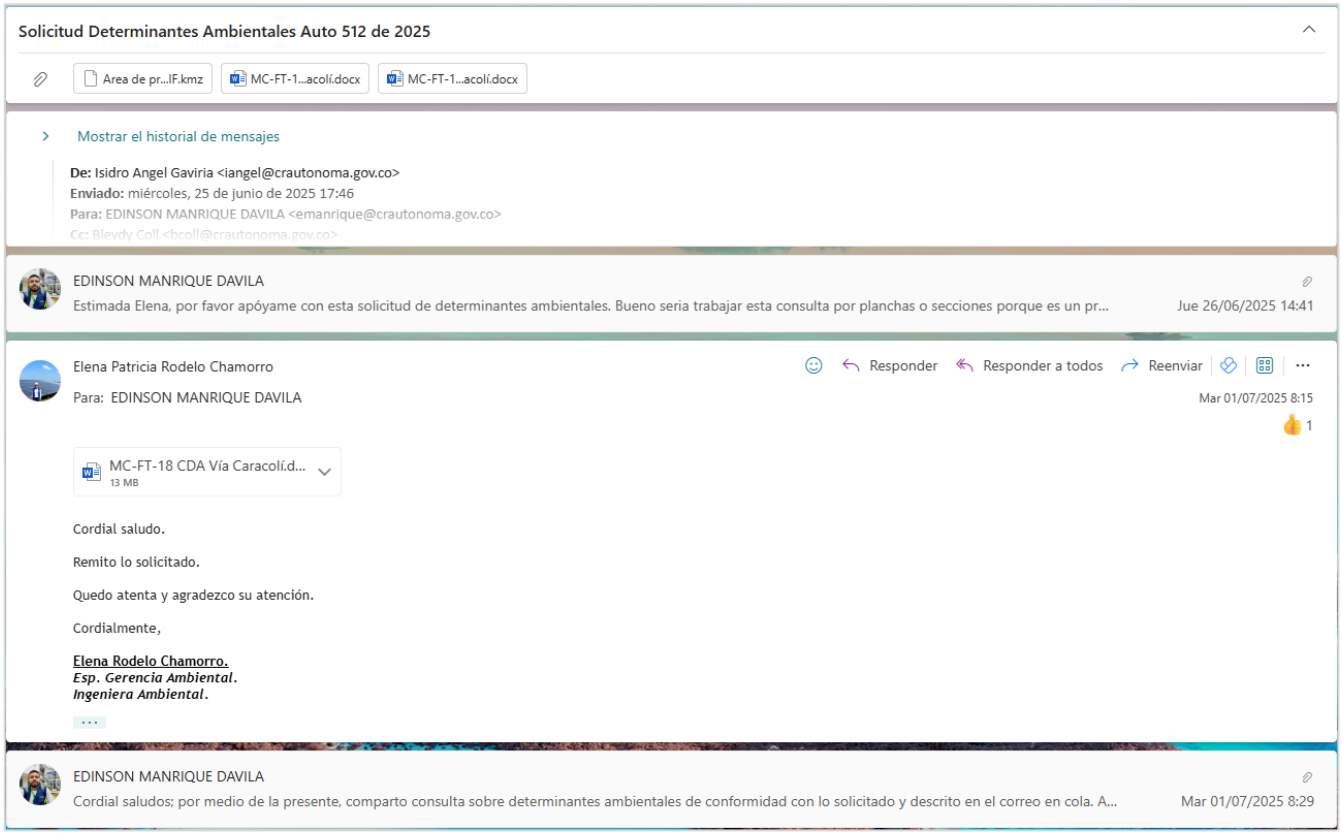
- Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para viabilidad ambiental por la empresa Hotel Pradomar, ubicada en Puerto Colombia.



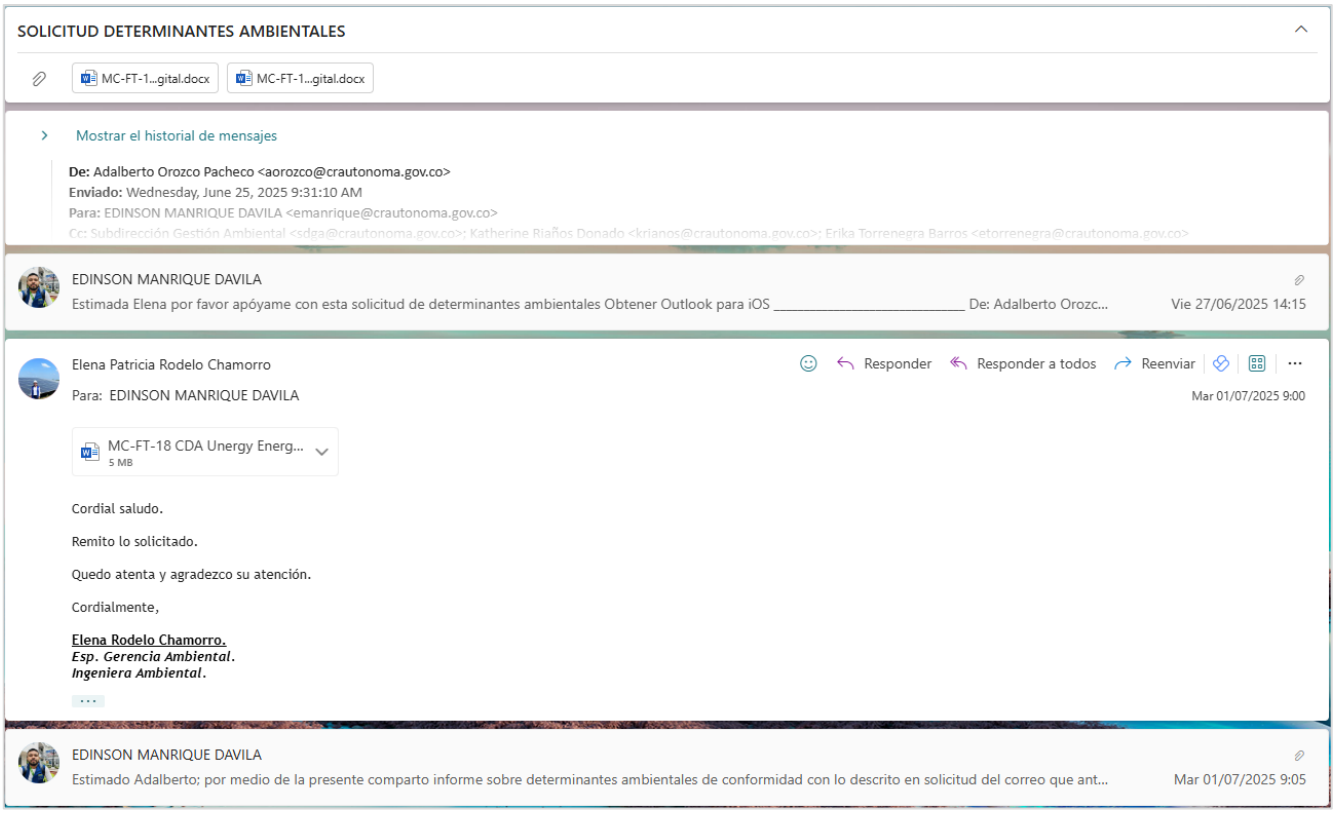
- Recibido el 24/06/2025, para la revisión del área solicitada para viabilidad ambiental por la empresa Promotora Almare S.A.S., ubicada en Tubará.



- Recibido el 26/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único en el marco de la ampliación de una vía, por la empresa Consorcio San Marcelo 010, ubicada en Galapa, Baranoa, Malambo y Soledad.



- Recibido el 27/06/2025, para la revisión del área solicitada para aprovechamiento forestal único para una Minigranja Solar, por la empresa Unergy Energía Digital S.A.S. E.S.P., ubicada en Sabanalarga.



6. **Apoyar en la actualización y/o consolidación de la información geográfica (Determinantes Ambientales) de la Entidad.**

De conformidad con lo anterior, se ha consolidado la base de datos para las nuevas solicitudes de permisos ambientales, los procesos de licenciamiento ambiental y los proyectos que se encuentran en seguimiento ambiental, con énfasis en aprovechamiento forestal, compensación, rellenos sanitarios y minería.

7. **Apoyar en las demás actividades asignadas con ocasión al objeto contractual y los distintos sectores económicos.**

Apoyo en el siguiente caso:

- Capacitaciones realizadas el 26/06/2025, para la formación de capacidades en normativa ambiental liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - DAASU.

Invitación Jornada de formación de capacidades en normativa ambiental

AGENDA.pdf

Ocultar historial de mensajes

De: Subdirección Gestión Ambiental <sdga@crautonoma.gov.co>
Enviado: martes, 24 de junio de 2025 14:53
Para: Ana Cordero <acordero@crautonoma.gov.co>; DUVAN SALOMON CERVANTES FUENTES <jmendoza@crautonoma.gov.co>; EDUARDO MOLINA <emolina@crautonoma.gov.co>; Marly Silva Hernandez <msilva@crautonoma.gov.co>; JENIFFER ALBA CHAVEZ <jalba@crautonoma.gov.co>; Juan Carlos Nieto <energiarespel@crautonoma.gov.co>; Estefania Rodriguez <controlrespel@crautonoma.gov.co>; Gestion Social Ambiental <gestionsocial@crautonoma.gov.co>; Daniela Arrieta <daniarrietabuelvas01@gmail.com>; Ricardo Zapata <rzapata@crautonoma.gov.co>; Pedro Sarmiento Ariza <pmsarmiento@crautonoma.gov.co>; Jean Carlos Castanez <jcastanez@crautonoma.gov.co>; Tomas Barandica Acendra <tbarandica@crautonoma.gov.co>; Katherine Riaños Donado <krianos@crautonoma.gov.co>; Adalberto Orozco Pacheco <aorozco@crautonoma.gov.co>; Kelys Daza Martínez <kdaza@crautonoma.gov.co>; OSCAR JAVIER MENDEZ ARZUZA <omendez@crautonoma.gov.co>
Cc: Erika Torrenegra Barros <etorrenegra@crautonoma.gov.co>; Bleydy Coll <bcoll@crautonoma.gov.co>
Asunto: Invitación Jornada de formación de capacidades en normativa ambiental

Buena tarde.

Estimados funcionarios y colaboradores se les informa que ha sido designado por las Subdirectora a participara en la de **formación de capacidades en normativa ambiental** liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana – DAASU, para el acompañamiento a las autoridades ambientales mediante jornadas de formación normativa relacionada con el licenciamiento ambiental, así como en trámites y permisos ambientales.

La jornada se llevará a cabo de la siguen manera:

Miércoles 25 de junio: piso 1 salón de eventos 2

Hora: 1:30 a 5:00 pm

Jueves 26 de junio: Piso 2 salón de eventos 4

Hora: 8:30 am a 1:00 pm

Viernes 27 de junio: piso 1 salón de eventos 2

Hora: 8:30 am a 1:00 pm

Lugar: Cajacopi- sede prado

Dirección: Calle 70 #56-21